

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDAD MERITORIA

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO 5 DEL 30/03/2006, CONSTA "...LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DE SANTANDER, SE CONSTRUYE CON LA FINALIDAD DE UNIR RECURSOS, DESTREZAS, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE LAS EMPRESAS QUE LA CONFORMAN, Y DE ESTA FORMA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE PERSONAS, VEHÍCULOS Y MERCANCÍAS A NIVEL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR.

EN PARTICULAR CON EL OBJETIVO DE PREVENIR HECHOS DE PIRATERÍA TERRESTRE Y FLUVIAL. PARA TAL EFECTO, ESTA ASOCIACION PODRÁ LIDERAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A.-CONCEBIR, PROPENDER Y EMPRENDER PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS QUE BENEFICIEN A TODOS SUS MIEMBROS, EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD EMPRESARIAL, EN COMUNICACIONES A FINES. B. – OFRECER PROGRAMAS A LAS INSTITUCIONES O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TENGAN DENTRO DE SU OBJETIVO SOCIAL LA SEGURIDAD. C.- ORGANIZAR EVENTOS, TALES COMO SEMINARIOS, SIMPOSIOS, CHARLAS, MESAS REDONDAS, TELECONFERENCIAS Y DEMAS MEDIOS QUE SIRVAN PARA DIFUNDIR TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN. D- CELEBRAR CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS CUYA DE FINALIDAD SEA DESARROLLAR EL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN; EN GENERAL, PARA DESARROLLAR ESTE OBJETIVO PREVISTO, LA ASOCIACIÓN PODRÁ: CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y CONTRATOS BANCARIOS O FINANCIEROS.

DESARROLLAR LOS ACTOS MERCANTILES O CIVILES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR SU OBJETIVO SOCIAL, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE ACTUAR COMO COMERCIANTE. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; CELEBRAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL. INVERTIR SUS RECURSOS PARA OBTENER UTILIDADES FINANCIERAS QUE SERÁN INVERTIDAS EN EL ENGRANDECIMIENTO DE SU OBJETIVO. SER DE PUENTE ENTRE LOS AFILIADOS CON LA POLICÍA NACIONAL Y CON LOS DEMAS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD A NIVEL LOCAL Y NACIONAL, CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO (PIRATERÍA TERRESTRE). REALIZAR EN GENERAL TODAS LAS DEMAS GESTIONES Y ACTIVIDADES INHERENTES A LA NATURALEZA DE LA ASOCIACIÓN